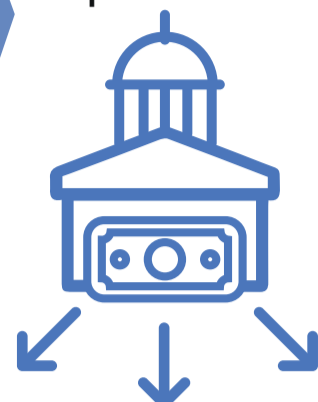


FACTSHEET

Presupuestos descentralizados y equidad

La distribución a través de modelos de equidad territorial busca en general la reducción de brechas, de forma que la provisión de servicios públicos no dependa del lugar de residencia de los habitantes de un país¹.

El modelo ecuatoriano de equidad territorial está determinado por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) de 2010, que establece que



21% de los ingresos permanentes del Estado
así como **10%** de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado

serán repartidos entre los GAD

según el tamaño y la densidad de la población, las necesidades básicas insatisfechas, los logros obtenidos en los planes de mejoramiento de vida y el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo y planes locales como el de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (art. 192).



4 de 6 fuentes de ingresos de los GAD provienen de transferencias del Estado Central por distintos conceptos, entre ellos la **transferencia de competencias**; de allí su importancia a nivel local.



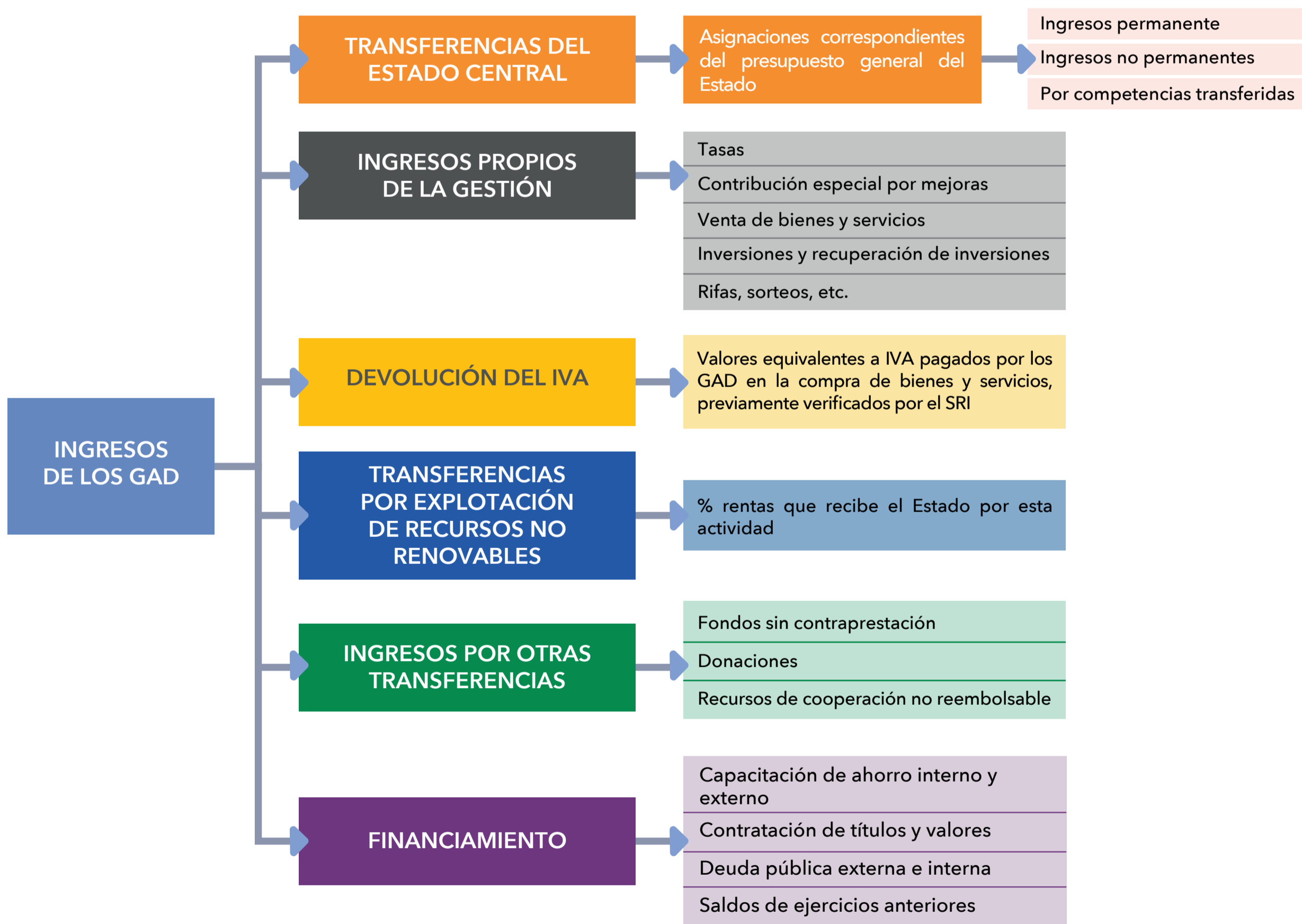
Los ingresos independientes son los provenientes de impuestos y tasas locales, contribuciones por mejoras, recursos no reembolsables y financiamiento directo.

El Ministerio de Finanzas sugiere que los GAD impulsen la autogestión para lograr la independencia financiera².

Del total de los presupuestos de los Gobiernos seccionales:

70% recursos del Gobierno central
30% proviene de la autogestión

Gráfico 1. Fuentes de Ingresos de los GAD



Fuente: COOTAD, 2010 (art.171-176) y Ley de Régimen Tributario Interno, 2004 (art (...) a continuación del art.73)
Elaboración: Grupo FARO, 2020

Retos para el Gobierno entrante:

El Presupuesto General del Estado de este año se ha reducido en un **24%** hasta agosto de 2020, al pasar de



\$35.498 millones
a **\$26.978 millones**, según el Ministerio de Finanzas; es decir, valores inferiores a los recibidos en 2016.

Por otro lado, la crisis sanitaria del COVID-19 genera una mayor presión presupuestaria para los municipios. El principal reto será **garantizar los recursos necesarios para que los GAD puedan culminar obras y atender sus deberes con la ciudadanía**, en especial para afrontar los efectos de la pandemia.

¹ Almeida y Uribe (2010). *Modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos: Una aplicación al caso de Ecuador*. Quito: Ministerio de Finanzas.

² MEF (2020). *Presupuesto General del Estado*. Quito: Ministerio de Finanzas.